

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA POWERSTUDIO CIA.LTDA.

En el cantón y ciudad de Quito, a los 07 días del mes de marzo del 2020, a las 11h30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N34-85 y Catalina de Aldaz de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía POWERSTUDIO CIA. LTDA. y para el efecto concurren los siguientes socios: el Señor Alex Roberto Coba Noboa que representa el 40% del capital social; el Señor; el Señor Esteban Fernando Dávila Villacis que representa el 25% del capital social; el Señor Fernando Simón Alcivar Dueñas que representa el 25% del capital social; y el Señor Rubén Santiago Coba Noboa que representa el 10% del capital social. De tal manera, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía POWERSTUDIO CIA. LTDA., esto es el 100% del capital social, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, para tratar como orden del día, los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2019.
3. Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta el Señor Fernando Simón Alcivar Dueñas y actúa como Secretario el Señor Esteban Fernando Dávila Villacis, en su calidad de Gerente General de la Compañía, para lo cual se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el Señor Presidente, quien convoca a que se trate el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2019.

Con relación a este primer punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la Compañía, dispone al Secretario de la Junta, proceda a dar lectura del Informe presentado por la Gerencia General, el mismo que así procede, y una vez que todos los señores Socios, reunidos se encuentran enterados del contenido de dicho informe, y que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2019, la Junta Resuelve aprobar dicho informe en todas sus partes, acordando que los mismos sean parte de esta Acta, y se los archive en los Libros Sociales correspondientes de la Compañía.

Una vez finalizado el primer punto del orden del día se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- Conocimiento y Resolución del Balance y Estados Financieros, sobre el ejercicio económico del año 2019.

En lo que se refiere al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto todos los documentos relacionados a este punto, se han encontrado a disposición de todos los Señores Socios con la debida anticipación y por lo mismo tienen conocimiento previo de sus contenidos, habiendo analizando los mismos, la Junta Resuelve aprobar en todas sus partes, todo lo

referente al Balance General y Estados Financieros de la Compañía y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, disponiendo que igualmente se archive dichos balances en los libros respectivos de la Compañía.

El Presidente dispone que se pase al tercer punto del orden del día.

3.- Resolución sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico del año 2019

Se concede la palabra al Gerente General de la Compañía e informa a los socios que conforme se pudo determinar en el balance presentado, la Compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico del año 2019, sino por el contrario ha generado una pérdida de USD \$ 13.458,56, por lo que no es viable repartir utilidades en el presente ejercicio económico. Sin embargo para el siguiente ejercicio económico, se tratará de generar nuevas estrategias, a fin de que la Compañía pueda generar utilidades y se puedan repartir a los socios el dividendo correspondiente, para lo cual los socios toman nota del particular y solicitan al Gerente General de la Compañía, que se implementen nuevas estrategias, para que en el siguiente año la Compañía genere utilidades.

Una vez finalizados todos los puntos del orden del día, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las 12h55, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la presente acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones. Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento, conjuntamente con el Secretario que lo certifica.



Fernando Simón Alcivar Dueñas
Presidente - Socio



Esteban Fernando Dávila Villacis
Secretario - Socio



Alex Roberto Coba Noboa
Socio



Rubén Santiago Coba Noboa
Socio

